SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ACTA DE SUPERVISION No. 007

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1271 DE 2025

FECHA DE ELABORACIÓN. 29/12/25

SUPERVISOR: MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ

CONTRATISTA: RIGHA S.A.S. NIT 900.793.586-0

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE LUIS MALAVER ROJAS C.C. 1.020.728.966

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN (01) ASCENSOR MARCA RIGHA CON QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAD II RODRIGO GOMEZ JARAMILLO"

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Resumen de actividades realizadas durante el período 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.

INFORME DE ACTIVIDADES

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de un (1) ascensor de la marca RIGHA, ubicado en el edificio CAD-2 RODRIGO GOMEZ JARAMILLO con acciones, mantenimientos preventivos realizados.

PERIODO DE ACTIVIDADES: 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($6.232.094.oo), INCLUIDO IVA y demás gastos y descuentos inherentes a la celebración y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO: El Departamento cancelará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales vencidos, de conformidad con los servicios de mantenimiento y repuestos real y efectivamente prestados y/o suministrados durante el periodo de ejecución que se cobra, previa presentación por parte del contratista del respectivo informe donde se relacionen y especifiquen los mantenimientos realizados (Incluido repuestos), factura y el pago de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARL) y parafiscales cuando aplique. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. **PARAGRAFO**: EL DEPARTAMENTO, realizara en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato. El contratista se hace responsable del pago de los impuestos directos e indirectos, tasas, contribuciones o estampillas y demás gravámenes ocasionados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1923 del 17 de marzo de 2025.

Powered by CamScanner

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados. Se anexa reporte presentado por el contratista, el cual se encuentra evidenciado y aprobado por el supervisor.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando.

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
	PENSIÓN – ARL MARZO SALUD ABRIL			
9485980321	PENSIÓN – ARL ABRIL SALUD MAYO	$42.620.800.oo	$155.463.500.oo	$54.684.900.oo
9487375070	PENSIÓN – ARL MAYO SALUD JUNIO	$42.819.100.oo	$156.814.300.oo	$56.160.900.oo
9488130576	PENSIÓN – ARL JUNIO SALUD JULIO	$44.075.300.oo	$162.806.600.oo	$57.794.700.oo
9490275734	PENSIÓN – ARL JULIO SALUD AGOSTO	$42.916.600.oo	$164.189.700.oo	$58.199.000.oo
9491520491	PENSIÓN – ARL AGOSTO SALUD SEPTIEMBRE	$43.267.900.oo	$165.526.100.oo	$59.975.500.oo
	PENSIÓN – ARL SEPTIEMBRE SALUD OCTUBRE			
9494679240	PENSIÓN – ARL OCTUBRE SALUD NOVIEMBRE	$42.664.100.oo	$165.044.900.oo	$58.780.000.oo
9496243298	PENSIÓN – ARL NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE	$43.644.100.oo	$169.051.700.oo	$60.050.200.oo

NOTA: Se anexan evidencias contractuales tales como: Reporte resumen de pago seguridad social, certificado del Revisor Fiscal donde consta que el contratista se encuentra al día con el pago de Salud, Pensión, ARL y Parafiscales, con su correspondiente tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios.

PERIODO A PAGAR: 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.

VALOR A PAGAR: UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE ($1.133.108.oo) representados en las facturas de venta Nos. M 74090 y M 74092.

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$6.232.094.oo	$566.554.oo	$5.665.540.oo
002		$1.133.108.oo	$5.098.986.oo
003		$1.699.662.oo	$4.532.432.oo
004		$2.832.770.oo	$3.399.324.oo
005		$3.399.324.oo	$2.832.770.oo
006		$3.965.878.oo	$2.266.216.oo
007		$5.098.986.oo	$1.133.108.oo

Powered by CamScanner

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	CORRIENTE	0026-6999-5660	RIGHA S.A.S.

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ
Supervisora

JOSE LUIS MALAVER ROJAS
Rep. Legal RIGHA S.A.S.
Contratista

Revisó: Diego Iván García Arango / Abogado contratista S.A.

Powered by CamScanner